



ACUERDO MORENA

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA, INSTRUYA AL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y AL CONSEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, PREVIO TRÁMITE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 3, 30, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA INCLUIR A LOS “JUEGOS YUMANOS PIAK Y CAÑUELAS” COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ORDENANDO SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

APROBADO NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, AL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Montserrat
Murillo

DIPUTADA DEL DISTRITO XVI

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ÉCONOMICO RELATIVO A RESPETUOSO EXHORTO A LA** C. Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda para que a través de la titular de la secretaria de cultura de Baja California Lic. Alma Delia Abrego Ceballos instruya al Instituto de Cultura de Baja California y el Consejo del Patrimonio Cultural del Estado, previo trámite en términos de lo ordenado por los numerales 3, 30, 33, 34 y 35 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, emita la Declaratoria correspondiente para incluir a los juegos “ juegos Yumanos Piak y cañuelas “ como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Baja California, ordenando su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El conjunto de bienes pertenecientes a una persona física o moral o afectos a un fin, susceptibles de alguna estimación, se define de manera general como Patrimonio. No obstante, es factible afirmar que existen elementos y factores de especial importancia, que no tienen materialidad factual, pero sí generan un impacto y trascendencia en la cultura o en alguna colectividad social indeterminada.

El patrimonio cultural inmaterial de México es extremadamente rico y diverso, y abraza una amplia variedad de expresiones culturales que se han desarrollado a lo largo de los siglos de la historia y la diversidad cultural.

Algunos ejemplos de patrimonio cultural en México son:

La comida mexicana: la gastronomía mexicana es considerada como una de las más variadas y deliciosas del mundo, y ha sido declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. La comida mexicana es conocida por sus sabores fuertes y picantes, sus ingredientes frescos y coloridos, y su rica variedad de platillos regionales.

El arte popular: México es famoso por su arte popular, que incluye una amplia variedad de artesanías, textiles, cerámica, joyería y otros objetos de arte hechos a mano. Estas artesanías son muy valoradas por su calidad y belleza, y a menudo se utilizan en ceremonias y festividades religiosas.

La música y la danza: México es el hogar de una rica tradición musical y de danza, que incluye una amplia variedad de géneros y estilos regionales. Algunos ejemplos incluyen el mariachi, la salsa, la cumbia, la danza de los voladores y la danza de los viejitos.

Las festividades y tradiciones: México es famoso por sus festividades y tradiciones, que a menudo están relacionadas con eventos religiosos y

culturales. Algunos ejemplos incluyen la celebración del Día de los Muertos, y Feria Nacional de San Marcos entre otros.

Nuestro país es miembro activo de La UNESCO que en el 2003 creo una Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que es un tratado internacional con el fin de proteger y preservar la diversidad cultural y las expresiones del patrimonio cultural inmaterial en todo el mundo.

El patrimonio cultural inmaterial se refiere a las tradiciones, expresiones, conocimientos y habilidades que se transmiten de generación en generación en las comunidades, incluyendo la música, la danza, el teatro, la artesanía, las ceremonias y rituales, las prácticas culinarias y los idiomas, entre otros.

La Convención establece medidas para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluyendo la identificación, documentación, conservación, promoción y transmisión de las prácticas culturales vivas. También reconoce la importancia de la participación de las comunidades, grupos y personas que detentan el patrimonio cultural inmaterial en su salvaguardia y transmisión.

Además, la Convención establece un sistema de listas para la identificación y promoción de elementos del patrimonio cultural inmaterial que requieren medidas urgentes de salvaguardia, así como para aquellos que se consideran ejemplos excelentes de la diversidad cultural y la creatividad humana.

También se establece un Fondo Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial para apoyar proyectos y actividades de salvaguardia a nivel internacional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor de la preservación de la diversidad cultural frente a la creciente globalización por la que transitamos. La importancia en este patrimonio no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

Los pueblos originarios de Baja California tienen una rica historia y tradiciones culturales que han sido transmitidas de generación en generación. Estas tradiciones son un patrimonio cultural inmaterial invaluable y deben ser preservadas y protegidas para las generaciones futuras.

Algunas de las tradiciones de los pueblos originarios en Baja California incluyen:

La danza de los matachines: Esta es una danza ceremonial que se realiza en varias comunidades indígenas de Baja California. Los danzantes visten trajes coloridos y realizan una serie de movimientos y cantos en honor a los santos patronos de la comunidad.

La medicina tradicional: Los pueblos originarios de Baja California tienen una rica tradición en el uso de plantas medicinales para curar enfermedades y dolencias. Estos conocimientos se han transmitido de generación en generación y son una parte importante de la cultura de estas comunidades.

La pesca y la caza: Los pueblos originarios de Baja California han desarrollado técnicas de pesca y caza únicas que se han transmitido de generación en generación. Estas técnicas incluyen el uso de arpones, redes y trampas para atrapar peces y animales salvajes.

La artesanía: Los pueblos originarios de Baja California son conocidos por su habilidad en la fabricación de artesanías como cestas, textiles y cerámica. Estas artesanías son una parte importante de la cultura de estas comunidades y reflejan su conexión con la naturaleza.

Es importante que se tomen medidas para preservar estas tradiciones culturales y garantizar que sean transmitidas a las generaciones futuras. Esto puede incluir programas educativos para enseñar a los jóvenes sobre las tradiciones de sus comunidades, así como la promoción del turismo cultural para ayudar a preservar y proteger estas tradiciones.

En ese contexto es importante valorar a los juegos tradicionales de los pueblos originarios como un patrimonio cultural inmaterial uno de los juegos representativos es el "Piak y cañuelas" el cual es un juego tradicional de origen Kumiay, un grupo indígena que habita en la región de Baja California, México, también lo practican otros pueblos originarios como son los paipai y los cucapah. Se juega con un palo u horqueta de tamaño adecuado y una bola de encino, donde el objetivo es golpear la bola con el palo y enviarla lo más lejos posible, por otra parte, el juego de cañuelas se requiere 2 o mas participantes con unas varas las cuales tienen un lado curvo y un lado plano con los cuales se va a golpear una piedra los puntos se suman según la posición de la piedra.

El juego tiene una gran importancia cultural para la comunidad Kumiay, ya que se considera un vínculo entre la gente y la naturaleza, y se utiliza para enseñar valores como el trabajo en equipo, la paciencia y la perseverancia.

Hoy en día, el Piak sigue siendo un juego popular entre los Kumiay y se juega en festivales y ceremonias tradicionales. También se ha convertido en un símbolo de la identidad cultural de la comunidad Kumiay y se ha utilizado como una herramienta para promover la educación y la preservación de su patrimonio cultural.

Es por ello que me que este patrimonio cultural, es de suma importancia para los grupos indígenas de Baja California y para todos los

bajacalifornianos, necesitamos conservar sustentar e impulsar nuestras tradiciones mexicanas representativas.

Por lo anterior mente expuesto y fundado me permito a someter a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO.

Primero.- El Congreso del Estado respetuosamente exhorta a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda para que a través de la titular de la secretaria de cultura de Baja California Lic. Alma Delia Abrego Ceballos instruya al Instituto de Cultura de Baja California y el Consejo del Patrimonio Cultural del Estado, previo trámite en términos de lo ordenado por los numerales 3, 30, 33, 34 y 35 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, emita la Declaratoria correspondiente para incluir a los juegos “ juegos Yumanos Piak y cañuelas “ como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Baja California, ordenando su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado; y

Segundo. - El Congreso del Estado respetuosamente exhorta al Instituto de Cultura de Baja California para que, en el marco de sus atribuciones legales, instrumente e impulse acciones encaminadas a desarrollar, fomentar y difundir las actividades de los juegos Yumanos nuestro Estado, con el propósito de coadyuvar a la salvaguarda y preservación de esta tradición mexicana, orgullosamente bajacaliforniana.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA



LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ, VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, CLAUDIA AGATON MUÑIZ, JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR **LA DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE A TRAVÉS DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA, INSTRUYA AL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA Y EL CONSEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, PREVIO TRÁMITE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 3, 30, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA INCLUIR A LOS “ JUEGOS YUMANOS PIAK Y CAÑUELAS “ COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ORDENANDO SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023.